



I. MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DIRECCIÓN DES. COMUNITARIO

REF.: Aprueba modificación "Convenio Transferencia Recursos Programa Vínculos Acompañamiento Integral con enfoque ocupacional 2024", entre la Municipalidad y Mideplan.

ANTUCO, 10 OCT 2025

DECRETO ALCALDICIO N° 007817

VISTOS:

- La Ley N°21.722, de 13-12-2024, Ministerio de Hacienda, que aprueba la Ley de Presupuestos del Sector Público, correspondiente al año 2025, publicada en el Diario Oficial el 13-12-2024.
- El Decreto Ley N°1.263, Orgánico de Administración Financiera del Estado, de 21.11.1975.
- Lo establecido en la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- La Ley N°19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- En uso de las facultades privativas de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- El convenio de transferencia de recursos para la aplicación del programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor, Vínculos, Acompañamiento 2024, suscrito entre la municipalidad de Antuco y la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social, Región del Biobío, aprobado por Decreto Alcaldicio N°950, de 01.02.2024.
- El Decreto Alcaldicio N°07201, de 22.09.2025 que aprueba Resolución Exenta N°838, de 12.09.2025 de la Seremi de Desarrollo Social y Familia del Biobío para la modificación de convenio de transferencia de recursos para el segundo año del Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor, Vínculos, Acompañamiento 2024.
- El Of. Ord. N°0253, de 23.09.2025, de Director de la DIDECO, que solicita creación de cuentas, orden de ingreso y modificación presupuestaria para el Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor, Vínculos, Acompañamiento 2024.

DECRETO:

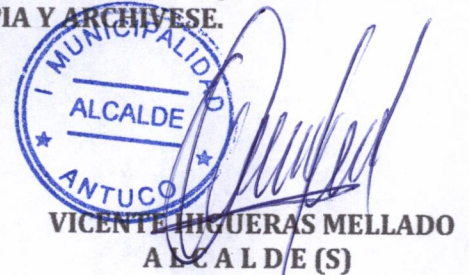
- APRUEBESE** la modificación del convenio de Transferencia de recursos, para la aplicación del Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor, Vínculos, Acompañamiento 2024, para el segundo año, suscrito entre la Municipalidad de Antuco, y la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia Región del Biobío, en la siguiente forma:

ITEM	DISMINUCION	AUMENTO
Compra Equipos Informáticos / Cuenta N° 214.05.11.025.006	\$3.709.-	\$0.-
Material de Oficina / Cuenta N° 214.05.11.025.007	\$26.690.-	\$0.-
Movilización Equipo de Trabajo / Cuenta N° 214.05.11.025.008	\$347.300.-	\$0.-
Colaciones para Usuarios / Cuenta N°214.05.11.025.002	\$0.-	\$30.399.-
Compra Equipos Informáticos / Cuenta N° 214.05.11.025.006	\$0.-	\$347.300.-

- El Director de Desarrollo Comunitario, velara por el cumplimiento original del convenio, y por la presente modificación.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CÚMPLASE, DESE COPIA Y ARCHIVASE.


SECRETARÍA MUNICIPAL
CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD
ALCALDE
ANTUCO
VICENTE HIGUERAS MELLADO
ALCALDE (S)

VHM / LFV / JFA/jfa.

DISTRIBUCION:

- * Secretaria Municipal.
- * Dirección Admin. y Finanzas.
- * Dirección Des. Comunitario.
- * Archivo Carpeta Programa.

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO

FOLIO TESORERIA
FOLIO GIRADOR
ORDEN DE INGRESO

117404
1

SERPLAC -SECTRA CHILE SOLIDARI
NOMBRE O RAZON SOCIAL

60103007 - 1
RUT

0
DIRECCION
ROL/PLACA
ADM. FONDOS MIDEPLAN
UNIDAD GIRADORA

VIGENCIA
PERIODO

OBSERVACION
CORRESPONDE A LA SEGUNDA CUOTA DEL PROGRAMA VINCULOS
ACOMPANAMIENTO INTEGRAL CON ENFOQUE OUPACIONAL -2024
//FONDOS MIDEPLAN : (D-D:14-08-2025)//

CONTRIBUYENTE

CICARCE

DENOMINACION	FECHA EMISION	VENCIMIENTO PAGO	VALORES
MONITOR APOYO PSICOSOC.	08/10/2025	08/10/2025	
COLACIONES PARA USUARIOS	214-05-11-025-001-000		10,559,400
MATERIAL DE OFICINA	214-05-11-025-002-000		770,000
MATERIAL DIDACTICO Y	214-05-11-025-007-000		180,600
COLACION RECURSOS	214-05-11-025-009-000		300,000
	214-05-11-025-010-000		50,000
SUBTOTAL			11,860,000
I.P.C.			0
MULTAS E INTERESES			0
TOTAL			11,860,000
EMISOR			18536278

TESORERIA MUNICIPAL
CAJA
- 8 OCT 2025
ANTUCO
FIRMA Y TIMBRE CAJERO

214.05.11.025.001	10,559,400
214.05.11.025.002	770,000
214.05.11.025.007	180,600
214.05.11.025.009	300,000
214.05.11.025.010	50,000
	11,860,000

I. MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
CALIXTO PADILLA 155

ORDEN DE INGRESOS MUNICIPALES

Nº 022441

Nº DE FOLIO	
Nº DE INGRESO	108477

NOMBRE MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	R.U.T. 60.103.007-1	FECHA DE GIRO 18/07/2024	FECHA DE PAGO	Nº DE CAJA
DORSAL		CIUDAD	ROL	
VINCULOS VERSION 16 AÑO 2021 COMPONENTE ACOMPAÑAMI	TIPO DE TRIBUTO	PERIODO	CUOTA	FECHA DE PAGAMENTO 31/07/2024

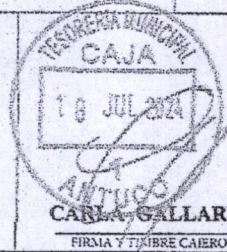
CORRESPONDE AL CONVENIO DE TRANS DE RECURSOS MODELO DE INTERVENCION DE 24 MESES PARA USUARIOS DE 65 AÑOS Y MAS EDAD, "PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR ACOMPAÑAMIENTO AÑO 2024" DECRETO ALCN°000950 14-FEB-2024 RES-EXE N°80/06-FEB-2024/

3.- CONTRIBUYENTE

FONDOS MIDEPLAN (D-D:23-05-2024)	DENOMINACION	CODIGO	VALOR PAGADO
MONITORES Y APOYOS PSICOSOCIALES		2140511025001	\$ 10.054.200
COLACIONES PARA USUARIOS		2140511025002	\$ 528.500
COMPRA EQUIPOS INFORMATICOS		2140511025006	\$ 200.000
MATERIAL DE OFICINA		2140511025007	\$ 200.000
MOVILIZACION EQUIPO DE TRABAJO		2140511025008	\$ 397.300

SOLO PARA PATENTES COMERCIALES
El contribuyente tiene las siguientes obligaciones en relación a las Patentes:
1. Avisar cambio de propietario y traslado de negocio.
2. Devolver a la Municipalidad la Patente al término de giro del negocio.
3. Ubicar la Patente en un lugar visible al Público.
4. La infracción a estas obligaciones será sancionada con multa.

I. MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
www.municipalidaddeantuco.cl
R.U.T.: 69.250.900-5
Calixto Padilla N° 155 - ANTUCO
Fono: 43-2633200



SUB TOTAL	11.380.000
IPC	0
INTERESES	0
TOTAL	11.380.000

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DIRECC. DES. COMUNITARIO
PROGRAMA VINCULOS 2024 A

OF. ORD. N°: 0002531

MAT. : Solicita creación de Cuenta Complementaria y orden de ingreso, correspondiente al segundo año Programa Vínculos Acompañamiento Integral con enfoque ocupacional 2024.

ANTUCO, 23 SEP 2025

DE : SR. LEONEL FUENTES VASQUEZ
 DIDECO MUNICIPALIDAD DE ANTUCO

A : SR. JAIME FERNÁNDEZ ARRIAGADA
 DIRECTOR DPTO. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PRESENTE

A través de la presente y junto con saludarle, solicito a usted la **Creación de una Nueva Cuenta Complementaria, correspondiente a Material Didáctico y/o Educativo**, para la ejecución del segundo año del Programa Vínculos Acompañamiento Integral con Enfoque Ocupacional 2024.

-Se anexa resolución exenta que aprueba modificación presupuestaria y distribución presupuestaria arrojada por sistema SIGEC.

-Adjunto cuentas complementarias para imputación y montos correspondientes:

DISTRIBUCIÓN DEL PRIMER AÑO	DISTRIBUCIÓN PARA EL SEGUNDO AÑO
Monitores y Apoyos Psicosociales N° Cta 2140511025001. \$10.054.200 (gastado)	Monitores y Apoyos Psicosociales N° Cta 2140511025001 \$10.259.400 <i>10.559.100</i>
Colaciones para Usuarios N° Cta 2140511025002. \$528.500 (quedó un saldo de \$9.660 que se traspasa a colaciones para usuarios del 2° año.)	Colaciones para Usuarios N° Cta 2140511025002 \$810.059 <i>800.399.-</i>
Compra Equipos Informáticos N° Cta 2140511025006. \$ 200.000 (quedó un saldo de \$3.709 que se traspasa a colaciones para usuarios del 2° año.)	Compra Equipos Informáticos N° Cta 2140511025006 \$347.300 (se traspaso desde Movilización equipo de trabajo del primer año) <i>343.591.-</i>
Movilización equipo de trabajo N° Cta 2140511025008. \$397.300(no se gastó, se traspasa \$50.000 a Movilización Equipo de trabajo del segundo año. Saldo de \$ 347.300, se traspasa a equipos informáticos del segundo año)	Movilización equipo de trabajo N° Cta 2140511025008 \$ 50.000.
Material de oficina N° Cta 2140511025007. \$ 200.000 (saldo de \$ 26.690, se traspasa a colaciones para usuarios del segundo año)	Material de oficina N° Cta 2140511025007. \$ 186.600 <i>153.910.-</i>
Material didáctico y/o Educativo \$ 0.	Material didáctico y/o Educativo \$ 300.000 <i>009</i>

Lo anterior se enmarca en el Programa Vínculos Acompañamiento Integral con Enfoque Ocupacional 2024, financiado con recursos del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, convenio transferencias de recursos de fecha 14 de febrero de 2024, Decreto Alcaldicio N° 000950, aprobado por Resolución Exenta N° 80 de fecha 06 de febrero 2024 y por Decreto Alcaldicio N°000137 de fecha 14 de febrero 2024.

Que aprueba modificación de convenio de transferencia de recursos para el segundo año, mediante resolución exenta N°838 de fecha 12 de septiembre de 2025 emitida por el Ministerio de desarrollo Social y Familia y aprobada por decreto Alcaldicio N°7201 de fecha 21 de septiembre de 2025.



RECIBIDO POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 LEONEL FUENTES VASQUEZ
 DIDECO MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
 23 SEP 2025
 I. MUNICIPALIDAD DE ANTUCO

LFV
 LFV/csj.-
DISTRIBUCION
 -Administración y Finanzas
 -Adquisiciones
 -Archivo.



REF.: APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR "PROGRAMA VINCULOS" - ACOMPAÑAMIENTO AÑO 2024 A.

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO

RESOLUCIÓN EXENTA N°: 838

CONCEPCION, 12 SEP 2025

TRAMITADO
Fecha 12 SEP 2025

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 20.530, que crea el Ministerio de Desarrollo Social; modificada por la Ley N° 21.150 que crea el Ministerio de Desarrollo Social y Familia; Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley 20.379, que crea el Sistema Intersectorial de Protección Social; la ley N° 19.949, que crea el Sistema de Protección Social Chile Solidario, para Familias en Situación de Extrema Pobreza; Ley 20.595 que crea el Ingreso Ético Familiar; en el Decreto Supremo N° 13 fecha de 1 de abril de 2022, que designan al Secretario Ministerial que se indica; en la Resolución Exenta N° 566, del 22 de julio del 2022, de la Subsecretaría de Servicios Sociales que aprobaron las Orientaciones de Implementación, Ejecución y Metodología de Intervención y Procedimientos de Gestión; en la Resolución N° 36, de 2024, de la Contraloría General de la República, la Resolución Exenta N° 80 de 2024, de esta Secretaría Regional Ministerial que aprueba transferencia de recursos del presente convenio a la Municipalidad de Antuco.

CONSIDERANDO:

Suscripción del convenio.

1. Que, con fecha 01 de febrero de 2024 se suscribió un Convenio de Transferencia de Recursos entre la Municipalidad de Antuco y la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia del Biobío, por el cual se encomendó a la Municipalidad, la ejecución del Modelo de Intervención para Usuarios del Subsistema Seguridades y Oportunidades, de 65 años o más edad - Acompañamiento año 2023. Dicho Convenio fue aprobado mediante la Resolución Exenta N° 80 del 06 de febrero de 2024.

Transferencia.

2. Que, en el Convenio tiene una duración para la ejecución de 24 meses, para estos efectos la Secretaría Regional Ministerial va a transferir la suma total de \$ 23.240.000. Respecto del cual se transfirió la primera cuota por la suma de \$ 11.380.000 con fecha 23 de mayo de 2024 y la segunda cuota por un monto de \$ 11.860.000 con fecha 14 de agosto de 2025, la cual fue aprobada mediante la resolución exenta N° 627 de 2025.

Solicitud Municipal.

3. Que, la Municipalidad de Antuco, mediante el oficio N° 764 de 2025, solicita aprobación de la modificación presupuestaria presentada con fecha 27 de agosto de 2025, en la Plataforma de Gestión de Convenios SIGEC.

Aprobación de la Unidad Técnica y Financiera.

4. Que, revisada la fundamentación y el tipo de redistribución presupuestaria que se solicita a través de oficio N° 764 con fecha 29 de agosto de 2025, el encargado del programa en conjunto con el Supervisor Financiero del Convenio, informan que la solicitud cumple con lo dispuesto por la modalidad de operación aprobada por Res. Ex. N° 566 de 22 de julio de 2022, de la Subsecretaría de Servicios Sociales y con lo requerido por el programa en la comuna, y por consiguiente es técnica y financieramente pertinente.

RESUELVO:

1° APRUEBASE la modificación presupuestaria del Modelo de Intervención para Usuarios del Subsistema Seguridades y Oportunidades, de 65 años o más edad - Acompañamiento año 2024-A, para la Municipalidad de Antuco, quedando la propuesta económica de la siguiente forma:

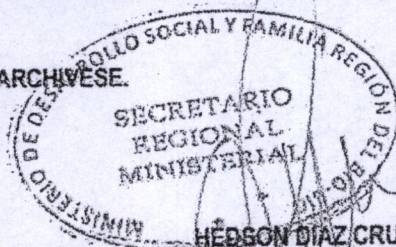
- Total Modalidad: \$ 23.240.000 , aporte local: \$ 0
- Total Proyecto: Ch\$23.240.000
- Acumulado otras modalidades: Ch\$0
- Saldo: 0

Ítem	Distribución Anterior	Rendido a la fecha	Distribución Presupuestaria	Aporte Local
1 Gastos directos Usuarios				
1.2 Servicios de Recursos Humanos				
1.2.1 Recursos Humanos				
1.2.1.3 Monitores y Apoyos Psicosociales	\$ 10.054.200	\$ 0	\$ 20.613.600	\$ 0

Ítem	Distribución Anterior	Rendido a la fecha	Distribución Presupuestaria	Aporte Local
1.2.2 Servicios				
1.2.2.7 Movilización Usuarios	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
1.2.2.8 Colaciones para Usuarios	\$ 528.500	\$ 0	\$ 1.328.899	\$ 0
1.2.2.9 Servicios de Capacitación	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
1.2.2.11 Movilización de Usuarios a sesiones de trabajo	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
1.3 Activos				
1.3.1 Activos				
1.3.1.1 Material Didáctico y/o Educativo	\$ 0	\$ 0	\$ 300.000	\$ 0
1.3.1.7 Artículos de Aseo para Usuarios	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
1.3.1.8 Indumentaria para Usuarios	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
1.4 Gastos de Soporte				
1.4.1 Habilitación				
1.4.1.1 Compra Equipos Informáticos	\$ 200.000	\$ 0	\$ 543.591	\$ 0
1.4.1.4 Implementos de Estimulación	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
1.4.1.5 Material Didáctico y/o Educativo	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
1.4.1.10 Arriendo de Infraestructura o Recinto	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
1.4.1.12 Arriendo Equipo Audio Visual	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
1.4.1.14 Compra Equipamiento Audio Visual	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
1.4.2 Otros Gastos de Soporte				
1.4.2.2 Flete	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
1.4.2.4 Colación Recursos Humanos	\$ 0	\$ 0	\$ 50.000	\$ 0
1.4.2.5 Movilización Equipo de Trabajo	\$ 397.300	\$ 0	\$ 50.000	\$ 0
1.4.2.6 Indumentaria Personal	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
1.4.2.9 Otros Gastos	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
2 Gastos internos				
2.1 Gastos Directos				
2.1.1 Recursos Humanos Soporte				
2.1.1.6 Viáticos	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
2.1.2 Material Fungible				
2.1.2.1 Material de Oficina	\$ 200.000	\$ 0	\$ 353.910	\$ 0
2.1.2.2 Impresión, Fotocopias y Encuadernación	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
2.1.2.3 Materiales y Útiles de aseo	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
2.1.3 Otros de Administración				
2.1.3.1 Comunicación y Difusión	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
2.1.3.2 Servicios Informáticos	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
2.1.3.99 Otros Gastos	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

En todo lo no modificado por la presente Resolución Exenta, permanecerán vigentes todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el convenio de transferencia de recursos ya indicado, aprobado a través de la Res. Ex. N° 80 del 06 de febrero de 2024.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HEDSON DÍAZ CRUZES
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA
REGION DEL BIO BIO

HDC/RET/CD/AMN/CIGRS/RAV/rav
DISTRIBUCION:

- Ilustre Municipalidad que indica
- Área Social
- Finanzas Seremi
- Of. Partes.

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DIRECC. DES. COMUNITARIO
PROGRAMA VINCULOS 2024 A

OF. ORD. N°: 000764 /

MAT. : Solicita aprobación de Modificación
Presupuestaria del segundo año
Programa Vínculos Acompañamiento
Integral con Enfoque Ocupacional 2024.

ANTUCO, 29 AGO 2025

DE : SRA. SANDRA BOBADILLA CISTERNA
ALCALDESA MUNICIPALIDAD DE ANTUCO


A : SR. HEDSON DIAZ CRUCES
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA
REGION DEL BIO BIO
P R E S E N T E

A través de la presente y junto con saludarle, solicito a usted aprobación de modificación presupuestaria correspondiente al segundo año de ejecución del Programa Vínculos Acompañamiento Integral Con Enfoque Ocupacional 2024. Dicha modificación quedará de la siguiente forma:

DISTRIBUCIÓN PRIMER AÑO	DISTRIBUCIÓN SEGUNDO AÑO
Monitores y Apoyos Psicosociales \$ 10.054.200 (gastado)	Monitores y Apoyos Psicosociales \$ 10.259.400
Colaciones para Usuarios \$528.500 (quedó un saldo de \$9.660 que se traspasa a colaciones para usuarios del 2° año.)	Colaciones para Usuarios \$ 810.059
Compra Equipos Informáticos \$ 200.000 (quedó un saldo de \$3.709 que se traspasa a colaciones para usuarios del 2° año.)	Compra Equipos Informáticos \$347.300 (se traspasó desde Movilización equipo de trabajo del primer año)
Movilización equipo de trabajo \$ 397.300(no se gastó, se traspasa \$50.000 a Movilización Equipo de trabajo del segundo año. Saldo de \$ 347.300, se traspasa a equipos informáticos del segundo año)	Movilización equipo de trabajo \$ 50.000
Material de oficina \$ 200.000 (saldo de \$ 26.690, se traspasa a colaciones para usuarios del segundo año)	Material de oficina \$ 186.600
Material didáctico y/o Educativo \$ 0.	Material didáctico y/o Educativo \$ 300.000

Lo anterior se enmarca en el Programa Vínculos Acompañamiento Integral Con enfoque ocupacional 2024, financiado con recursos del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Convenio Transferencias de Recursos de Fecha 01 de febrero de 2024, Decreto alcaldicio N° 000950. aprobado por Resolución Exenta N°80 de fecha 06 de febrero 2024 y por Decreto Alcaldicio N°000137 de fecha 14 de febrero de 2024.

Esperando una buena acogida a esta solicitud, se despide con la mayor atención,


Sandra Bobadilla Cisterna
SANDRA BOBADILLA CISTERNA

Modificación presupuestaria # 1 / Municipalidad de Antuco

Modalidad: Componentes Acompañamientos Vinculos

« Volver a todas las modalidades »

Total Modalidad: \$ 23.240.000 , aporte local: \$ 0

Total Proyecto: Ch\$23.240.000

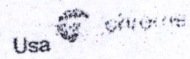
Acumulado otras modalidades: Ch\$0

Saldo: 0

Item	Distribución Anterior	Rendido a la fecha	Distribución Presupuestaria	Aporte Local
1 Gastos directos Usuarios				
1.2 Servicios de Recursos Humanos				
1.2.1 Recursos Humanos				
1.2.1.3 Monitores y Apoyos Psicosociales	\$ 10.054.200	\$ 0	\$ 20.613.800	\$ 0
1.2.2 Servicios				
1.2.2.7 Movilización Usuarios	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
1.2.2.8 Colaciones para Usuarios	\$ 520.500	\$ 0	\$ 1.328.899	\$ 0
1.2.2.9 Servicios de Capacitación	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
1.2.2.11 Movilización de Usuarios a sesiones de trabajo	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
1.3 Activos				
1.3.1 Activos				
1.3.1.1 Material Didáctico y/o Educativo	\$ 0	\$ 0	\$ 300.000	\$ 0
1.3.1.7 Artículos de Aseo para Usuarios	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
1.3.1.8 Indumentaria para Usuarios	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
1.4 Gastos de Soporte				
1.4.1 Habilitación				
1.4.1.1 Compra Equipos Informáticos	\$ 200.000	\$ 0	\$ 543.591	\$ 0
1.4.1.4 Implementos de Estimulación	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
1.4.1.5 Material Didáctico y/o Educativo	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
1.4.1.10 Arriendo de Infraestructura o Recinto	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
1.4.1.12 Arriendo Equipo Audio Visual	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
1.4.1.14 Compra Equipamiento Audio Visual	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
1.4.2 Otros Gastos de Soporte				
1.4.2.2 Flete	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
1.4.2.4 Colación Recursos Humanos	\$ 0	\$ 0	\$ 50.000	\$ 0
1.4.2.5 Movilización Equipo de Trabajo	\$ 397.300	\$ 0	\$ 50.000	\$ 0
1.4.2.6 Indumentaria Personal	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
1.4.2.9 Otros Gastos	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

Item	Distribución Anterior	Rendido a la fecha	Distribución Presupuestaria	Aporte Local
2 Gastos Internos				
2.1 Gastos Directos				
2.1.1 Recursos Humanos Soporte	\$0	\$0	\$0	\$0
2.1.1.6 Viáticos				
2.1.2 Material Fungible	\$ 200.000	\$0	\$ 353.910	\$0
2.1.2.1 Material de Oficina			\$0	\$0
2.1.2.2 Impresión, Fotocopias y Encuadernación	\$0	\$0	\$0	\$0
2.1.2.3 Materiales y Útiles de aseo	\$0	\$0	\$0	\$0
2.1.3 Otros de Administración	\$0	\$0	\$0	\$0
2.1.3.1 Comunicación y Difusión	\$0	\$0	\$0	\$0
2.1.3.2 Servicios Informáticos	\$0	\$0	\$0	\$0
2.1.3.99 Otros Gastos	\$0	\$0	\$0	\$0

Desarrollado por Ministerio de Desarrollo Social Y Familia, División de Promoción y Protección Social
<https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/>



Ir la Inicio

Modificación presupuestaria # 1 / Municipalidad de Antuco

Modalidad: Componente Acompañamientos Vinculos



* Volver a todas las modalidades

Total Modalidad: \$ 23.240.000 , aporte local: \$ 0

Total Proyecto: Ch\$23.240.000

Acumulado otras modalidades: Ch\$0

Saldo: 0

Item	Distribución Anterior	Rendido a la fecha	Distribución Presupuestaria	Aporte Local
1 Gastos directos Usuarios				
1.2 Servicios de Recursos Humanos				
1.2.1 Recursos Humanos ✓				
1.2.1.3 Monitores y Apoyos Psicosociales	\$ 10.054.200	\$ 0	\$ 20.613.600	\$ 0
1.2.2 Servicios				
1.2.2.7 Movilización Usuarios	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
1.2.2.8 Colaciones para Usuarios ✓	\$ 528.500	\$ 0	\$ 1.328.899	\$ 0
1.2.2.9 Servicios de Capacitación	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
1.2.2.11 Movilización de Usuarios a sesiones de trabajo	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
1.3 Activos				
1.3.1 Activos				
1.3.1.1 Material Didáctico y/o Educativo ✓	\$ 0	\$ 0	\$ 300.000	\$ 0
1.3.1.7 Artículos de Aseo para Usuarios	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
1.3.1.8 Indumentaria para Usuarios	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
1.4 Gastos de Soporte				
1.4.1 Habilitación				
1.4.1.1 Compra Equipos Informáticos ✓	\$ 200.000	\$ 0	\$ 543.591	\$ 0
1.4.1.4 Implementos de Estimulación	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
1.4.1.5 Material Didáctico y/o Educativo	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
1.4.1.10 Arriendo de Infraestructura o Recinto	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
1.4.1.12 Arriendo Equipo Audio Visual	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
1.4.1.14 Compra Equipamiento Audio Visual	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
1.4.2 Otros Gastos de Soporte				
1.4.2.2 Flete	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
1.4.2.4 Colación Recursos Humanos ✓	\$ 0	\$ 0	\$ 50.000	\$ 0
1.4.2.5 Movilización Equipo de Trabajo	\$ 397.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0
1.4.2.6 Indumentaria Personal	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
1.4.2.9 Otros Gastos	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
2 Gastos internos				
2.1 Gastos Directos				

\$ 878.550
+ 10.559.400 ✓

+ 800.333 ✓

+ 300.000 ✓


+ 343.591 ✓

+ 50.000 ✓

\$ 50.000 X
\$ 50.000 X

Item	Distribución Anterior	Rendido a la fecha	Distribución Presupuestaria	Aporte Local
2.1.1 Recursos Humanos Soporte				
2.1.1.6 Viáticos	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
2.1.2 Material Fungible			+ 153.910	
2.1.2.1 Material de Oficina ✓	\$ 200.000	\$ 0	\$ 353.910	\$ 0
2.1.2.2 Impresión, Fotocopias y Encuadernación	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
2.1.2.3 Materiales y Útiles de aseo	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
2.1.3 Otros de Administración				
2.1.3.1 Comunicación y Difusión	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
2.1.3.2 Servicios Informáticos	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
2.1.3.99 Otros Gastos	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

Desarrollado por Ministerio de Desarrollo Social Y Familia, División de Promoción y Protección Social
<https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/>

Usa  chrome

Ir la Inicio

\$ 23.240.000
 //



I. MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DIRECCION DES. COMUNITARIO
PROGRAMA VÍNCULOS 2024 A

REF: Aprueba modificación de
Convenio de Transferencia de recursos
para el segundo año del Programa de
Apoyo Integral al Adulto Mayor
Vínculos Acompañamiento 2024 .

ANTUCO, 22 SEP 2025

DECRETO ALCALDICIO 007201

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 9220 de fecha 30 de diciembre de 2024 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2025.
2. La Resolución exenta N° 80 de fecha 06 de febrero de 2024 de la Secretaria Ministerial de Desarrollo Social, que aprueba Convenio de Transferencias de Recursos para la ejecución del Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor Acompañamiento año 2024.
3. En uso de las facultades privativas que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. El convenio de Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales, suscrito entre la Municipalidad de Antuco y la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región del Bio Bio, de fecha 01 de febrero de 2024, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 950.
2. La modificación presupuestaria solicitada para el cambio de montos asignados al programa, la que fuera aprobada mediante Resolución Exenta N° 838 de fecha 12 de septiembre de 2025, de la secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia.

DECRETO:

APRUEBESE, la modificación al convenio original de transferencia de recursos, suscrito entre la Municipalidad de Antuco y la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia, Región del Bio Bio, Decreto Alcaldicio N° 950 de fecha 01 de febrero de 2024, que aprueba convenio de transferencia de recursos para la ejecución del Programa en la Comuna de Antuco, Resolución Exenta N°838 de fecha 12 de septiembre de 2025 emitida por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, que aprueba modificación presupuestaria para el segundo año del Programa de apoyo Integral al Adulto mayor Acompañamiento 2024.



CLAUDIO PANES GARRIBO
SECRETARIO MUNICIPAL



SANDRA BOBADILLA CISTERNA
ALCALDESA

PRIMERA CUOTA

10.054.200
528.500
200.000
397.300
200.000

monitoreo de apoyo psicologico
colaciones para usuarios
materiales didacticos
compra equipo informatico
colaciones recursos humanos
movilizacion equipo de trabajo
materiales de oficina

20.613.600
1.328.899
300.000
543.591
50.000
50.000
353.910

SEGUNDA CUOTA

10.559.400
800.399
300.000
343.591
50.000
50.000
153.910

TOTAL
11.380.000

TOTAL DEL PROGRAMA
23.240.000
23.240.000
0

TOTAL
12.257.300
11.860.000
397.300

Encabezado

N° de Giro: 108477 Rut: 60.103.007-1 Nombre Contribuyente: MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Dirección:

Tipo de Ingreso: 235 - VINCULOS VERSION 16 AÑO 2021 COMPONENTE ACOMPANAMIENTO Unidad Giradora: 01020300 CAJERA

Fecha Emisión: 18-07-2024 Fecha Vcto: 31-07-2024 Rol: Moneda: PESO

Glosa: CORRESPONDE AL CONVENIO DE TRANS DE RECURSOS MODELO DE INTERVENCION DE 24 MESES PARA USUARIOS DE 65 AÑOS Y MAS EDAD, "PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR ACOMPAÑAMIENTO AÑO 2024" DECRETO ALCN°000950 14-FEB-2024 RES-EXE N°80/06-FEB-2024/ FONDOS MIDEPLAN (D-D:23-05-2024)

Detalle

Cuenta	Valor En UTM/UF	Valor En Pesos	Centro Costo	Total Girado
2140511025001	0,000	10.054.200	{Seleccionar}	11.380.000
2140511025002	0,000	528.500	{Seleccionar}	0
2140511025006	0,000	200.000	{Seleccionar}	0
2140511025007	0,000	200.000	{Seleccionar}	11.380.000
Total a Pagar				

Nuevo Consultar Grabar Salir

PRIMER SEMESTRE

214-05-11-025-001 10.054.200
214-05-11-025-002 528.500
214-05-11-025-006 200.000
214-05-11-025-008 397.300
214-05-11-025-007 200.000

TOTAL 11.380.000
DEPOSITO 11.380.000

SEGUNDO SEMESTRE

214-05-11-025-001 10.259.400
214-05-11-025-002 810.059
214-05-11-025-006 347.300
214-05-11-025-008 50.000
214-05-11-025-009 186.600
300.000

TOTAL 11.953.359
DEPOSITO 11.860.000
DIFERENCIA 93.359

Nombre Empresa MUNICIPALIDAD DE ANTUCO **Rut Empresa** 69.250.900-5 **Ejecutivo** NAVARRETE PIZARRO
Nombre Usuario ADRIANA JORQUERA MELLADO **Rut Usuario** 9.266.411-2 **Oficina** STGO. PRINCIPAL

N° Cuenta	Empresa Pagadora	Rut Pagador	Fecha Pago	Forma Pago	Banco	Monto
5510900051	DIRECCION DE EDUCACION PUBLICA	65.154.016-K	18/08/2025	CUENTA CORRIENTE	BCO. DEL ESTADO	\$44.900.488
55109080364	TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA	60.805.000-0	18/08/2025	CUENTA CORRIENTE	BCO. DEL ESTADO	\$339.895
55109080364	TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA	60.805.000-0	18/08/2025	CUENTA CORRIENTE	BCO. DEL ESTADO	\$247.649
55109091528	SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL BIO BIO	60.103.007-1	14/08/2025	CUENTA CORRIENTE	BCO. DEL ESTADO	\$11.860.000
55109080364	TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA	60.805.000-0	13/08/2025	CUENTA CORRIENTE	BCO. DEL ESTADO	\$20.546
55109080364	I MUNICIPALIDAD	69.071.700-K	12/08/2025	CUENTA CORRIENTE	BCO. DEL ESTADO	\$215.122
55109080364	TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA	60.805.000-0	12/08/2025	CUENTA CORRIENTE	BCO. DEL ESTADO	\$110.836
55109080364	TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA	60.805.000-0	07/08/2025	CUENTA CORRIENTE	BCO. DEL ESTADO	\$215.165.960
55109080364	TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA	60.805.000-0	06/08/2025	CUENTA CORRIENTE	BCO. DEL ESTADO	\$248.266
55109080364	SUBSECRETARIA DEL MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA	60.901.000-2	04/08/2025	CUENTA CORRIENTE	BCO. DEL ESTADO	\$1.012.956
55109080364	TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA	60.805.000-0	31/07/2025	CUENTA CORRIENTE	BCO. DEL ESTADO	\$164.919.489
55109080364	CAJA DE COMPENSA	70.016.330-K	31/07/2025	CUENTA CORRIENTE	BCO. DEL ESTADO	\$23.000
55109080364	TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA	60.805.000-0	31/07/2025	CUENTA CORRIENTE	BCO. DEL ESTADO	\$187.383
55109080364	TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA	60.805.000-0	30/07/2025	CUENTA CORRIENTE	BCO. DEL ESTADO	\$2.435.418
55109080364	TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA	60.805.000-0	30/07/2025	CUENTA CORRIENTE	BCO. DEL ESTADO	\$17.522
55109080364	SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA	61.601.000-K	29/07/2025	CUENTA CORRIENTE	BCO. DEL ESTADO	\$4.788.845
55109080364	TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA	60.805.000-0	29/07/2025	CUENTA CORRIENTE	BCO. DEL ESTADO	\$78.073.691
55109080364	EMPRESA ELECTRIC	76.073.164-1	29/07/2025	CUENTA CORRIENTE	BCO. DEL ESTADO	\$849.304
55109080364	TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA	60.805.000-0	28/07/2025	CUENTA CORRIENTE	BCO. DEL ESTADO	\$1.804.066
55109080364	SUBSECRETARIA DEL MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA	60.901.000-2	25/07/2025	CUENTA CORRIENTE	BCO. DEL ESTADO	\$9.032.416
55109080364	SUBSECRETARIA DEL MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA	60.901.000-2	25/07/2025	CUENTA CORRIENTE	BCO. DEL ESTADO	\$19.016.719
55109080364	SUBSECRETARIA DEL MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA	60.901.000-2	25/07/2025	CUENTA CORRIENTE	BCO. DEL ESTADO	\$8.536.567
55109080364	SUBSECRETARIA DEL MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA	60.901.000-2	25/07/2025	CUENTA CORRIENTE	BCO. DEL ESTADO	\$119.199.127
55100046589	SUBSECRETARIA DEL MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA	60.901.000-2	25/07/2025	CUENTA CORRIENTE	BCO. DEL ESTADO	\$28.878.037
55100046589	SUBSECRETARIA DEL MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA	60.901.000-2	25/07/2025	CUENTA CORRIENTE	BCO. DEL ESTADO	\$2.493.088
55109080364	Enel Chile S.A	76.536.353-5	25/07/2025	CUENTA CORRIENTE	BCO. DEL ESTADO	\$7.055.083
55109080364	TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA	60.805.000-0	24/07/2025	CUENTA CORRIENTE	BCO. DEL ESTADO	\$69.478
55109091421	COOPERATIVA DE A	82.878.900-7	17/07/2025	CUENTA CORRIENTE	BCO. DEL ESTADO	\$42.458
55109080364	SUBSECRETARIA DEL MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA	60.901.000-2	11/07/2025	CUENTA CORRIENTE	BCO. DEL ESTADO	\$28.617.466